

**ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)  
XXVI REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DE COMERCIO Y RELACIONES  
ECONÓMICAS EXTERNAS**

---

**PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ 23 y 24 DE JUNIO DE 2011**

**INFORME DE RELATORIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DE  
COMERCIO Y RELACIONES ECONOMICAS EXTERNAS**

La XXVI Reunión del Comité Especial de Comercio y las Relaciones Económicas Externas de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) estuvo presidida por; S.E Francisco Álvarez de Soto Viceministro de Negociaciones Comerciales Internacionales y el Licenciado Alexis Pineda en la capacidad de Presidente, representando la Republica de Panamá; Sr. Mario Rodríguez, Vicepresidente, representando a la Republica de Guatemala; y la Sra. Indiana Trejos Vicepresidente, representando a Republica de Costa Rica. El Dr. Alfredo Ramos, de la Republica de Colombia fue el Relator. Representando la Asociación de Estados del Caribe fue la Licenciada Ariadna Pérez, Directora de Comercio y las Relaciones Económicas Externas.

La lista de participante se adjunta como Anexo I.

**I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se sometió la Agenda a consideración de los miembros de la Mesa, realizando inclusiones y modificaciones sugeridas por los miembros, que quedaron reflejados en la Agenda que se adjunta a la presente Relatoría.

En este espacio, miembros de la mesa aprovecharon para aclarar dudas en cuanto al mecanismo o procedimientos de la reunión, a lo cual la Dirección de AEC señaló que cursaría de la siguiente manera:

- Aprobación de Agenda
- Lectura de los puntos establecidos en la Agenda

Las palabras de apretura por el Lic. Alexis Pineda se adjunta como Anexo II.  
La Agenda de la Reunión se adjunta como Anexo III.

## **II. PRESENTACION DE INFORME DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO**

La Directora de Comercio presentó su informe de trabajo resaltando la realización de importantes actividades para la región como el II FORO TEXTIL y DE LA MODA DEL CARIBE, LA CONFERENCIA: CONECTANDO EL CARIBE CON CENTROAMERICA, GESTIONES RELATIVAS AL PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DEL GRAN CARIBE, EL FORO EMPRESARIAL DEL GRAN CARIBE Y LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS PYMES.

En el transcurso de la presentación señalo que es importante seguir fomentado la creación de mecanismos de desarrollo involucrando empresas privadas, importancia del transporte, adecuado mecanismo de intercambio de información, identificar oportunidades de negocios e inversión, desarrollar una plataforma de información.

Como punto final manifestó que el principal obstáculo de la AEC es obtener información cuantitativa y cualitativa. Resaltó que se debe desarrollar una herramienta de información oportuna de calidad y accesible, que coadyuve al impulso del comercio en la región.

Al finalizar la presentación, países tomaron la palabra para hacer comentarios sobre el informe presentado. Países como Colombia aportaron que dentro de la AEC se lograran cumplir los objetivos trazados en la medida en que los países participen efectivamente en las reuniones.

El Reporte de la Dirección de Comercio de la AEC se adjunta como Anexo IV y sus anexos respectivos.

## **III. PRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN**

Siguiendo con la Reunión la **ASOCIACION DE USUARIOS DE LA ZONA LIBRE DE COLON (ZLC)** realizó una breve presentación a los miembros presentes en la cual se resaltaron datos del comercio internacional que maneja la ZLC, el interés hacia los países del Caribe, las ventajas competitivas y las oportunidades que representa esta importante engranaje comercial de la República de Panamá para el Mundo.

México se mostró muy interesado por el manejo de los temas de origen de los productos en la ZLC, a lo cual la Asociación de usuarios indicó sobre el Certificado de Reexportación o Procedencia, novedad en la legislación panameña y que se ha incluido en algunos acuerdos comerciales.

La Presentación de la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colon se adjunta como Anexo V, la cual se puede tener acceso a través del enlace: [http://www.acs-aec.org/Trade/XXVI\\_special\\_committee/ES/index.html](http://www.acs-aec.org/Trade/XXVI_special_committee/ES/index.html)

#### **IV. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE PRESIDENCIA 2011-2013**

El programa continuó con la exposición por parte de Panamá como presidente del Comité, sobre los ejes de trabajos, acciones y resultados esperados en el próximo periodo a presidir este foro comercial, entre los cuales se destaca la promoción de acciones que requieren participación efectiva de los miembros sobre todo de los países insulares del Gran Caribe.

Países de la Mesa principal, entre ellos Venezuela, Costa Rica y Colombia, elogian a Panamá por el Plan de trabajo presentado, y a la vez señalan que en momento oportuno se analizarán y sugerirán perfeccionamientos al mismo.

La Presidencia realizó las aclaraciones respectivas al procedimiento de aprobación del Plan de Trabajo, específicamente en el caso de los países que no están presentes en esta reunión. Para esto, la Dirección procedió a leer la normativa AEC sobre aprobación de documentos en reunión.

Finalmente, se acordó conforme a los mecanismos de la AEC, que el Plan de Trabajo quedará aprobado por los miembros participantes de la reunión - el cual reúne el mínimo requerido para tomar esta decisión, mediante la aprobación de la Relatoría de esta reunión. Por decisión de estos mismos miembros, la secretaría de la AEC circulará el Plan de Trabajo por un término de dos semanas

calendario a los países no presentes a fin de obtener su retroalimentación y comentarios.

La Presidencia deja sentado que el ideal de la reunión es obtener un conceso explícito para la aprobación del documento, e indicó que esto demanda compromiso de los países miembros. En la misma línea, Colombia se compromete a circular la relatoría de esta reunión el martes de la próxima semana.

Continuando la discusión del plan del trabajo, se trabajó sobre el documento WP.002 Programa de trabajo de la Presidencia del Comité de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas 2011-2013.

Sobre el documento referido, los países manifestaron inquietudes sobre la gestión de Presupuesto, a lo que la Presidencia indicó que se trata de un plan cauteloso en cuanto a recursos requeridos, señalando que muchos recursos serán responsabilidad de gestión de la presidencia, otros corren por cuenta de los mismos miembros si realmente queremos cumplir los objetivos.

Al llegar a un consenso, en cuanto al mecanismo de aprobación y circulación de la Relatoría de la reunión, se realizó una pausa en la reunión correspondiente a la hora de almuerzo.

El Programa de Trabajo se adjunto como Anexo VI WP.001 y WP.002

## **V. DISCUSIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PUNTO POR PUNTO**

Se continuó la revisión y discusión del documento de trabajo WP.002. La Presidencia procedió a exponer los puntos del Programa de Trabajo, examinando los Ejes de la Agenda y continuando con los Objetivos Específicos por área.

En cuanto a los objetivos, se discutió detenidamente lo contenido en el punto 3.2.1 Reducción y Eliminación Gradual de Obstáculos al Comercio y la Inversión en el Gran Caribe, atendiendo correcciones específicas de forma y redacción sobre los componentes de este objetivo.

Las correcciones respectivas se reflejan en el documento WP.002 modificado, que será remitido a los miembros.

Los países presentes en la mesa realizaron valiosos aportes sobre la realización de Reuniones Técnicas de las autoridades correspondientes a los trámites

aduaneros, la promoción del programa E-Regulations de la UNCTAD, la necesidad de apoyo técnico entre los países miembros y de organismos internacionales.

En el ejercicio de la discusión se consideraron conceptos como el de infraestructura, de manera que en el programa de trabajo no se limitó a sólo estructura física o tecnológica sino que en el futuro podría contemplar el marco jurídico requeridos para el cumplimiento de los objetivos del programa.

Conforme a la dinámica de la reunión se continuó realizando en pantalla proyectada, las correcciones de forma y redacción al documento WP.002.

Se procedió a cerrar la sesión a las 5:30 p.m. y se invitó a los presentes a participar de cóctel de bienvenida.

## **VI. INICIO DE SEGUNDA SESIÓN 24 DE JUNIO: PALABRAS DE S.E. FRANCISCO ÁLVAREZ DE SOTO**

El Viceministro de Negociaciones Comerciales Internacionales de la República de Panamá, S.E. Francisco Álvarez De Soto, dio inicio al segundo día de reunión del Comité de Comercio de la AEC, agradeciendo de antemano la asistencia de los países. Indicó que el trabajo realizado hasta la sesión anterior demuestra un programa de trabajo sólido que avanza hacia un plan equilibrado sustantivo y realizable, cuya ejecución favorecerán una mayor integración y profundización comercial del Gran Caribe.

El Viceministro anotó que Panamá como Presidente del Comité de Comercio de la AEC, reitera el firme compromiso para avanzar en la ejecución del Programa de trabajo 2011-2013 del Comité Especial de Comercio y las Relaciones Económicas Externas de la AEC que finalmente consensuemos.

Se resaltó el convencimiento en que el establecimiento de preferencias arancelarias unilaterales a favor de aquellos países cuya proporción del comercio con la región lo precise, constituirá un gran estímulo para promover la participación de esos miembros en el comercio intrarregional.

En el mismo sentido, el Viceministro Álvarez De Soto señaló la importancia de profundizar en materia de transparencia, comunicación con organismos internacionales cooperantes y asumir un compromiso firme con la ejecución del presente Plan de Trabajo.

Se hizo un importante énfasis en que se intensifique la participación de los miembros a todas las reuniones y actividades que se convoquen, para lo cual realizó un llamado tanto a la Secretaría General de la AEC, como a los países representados y no presentes en esa reunión ordinaria, para que atiendan la convocatoria de la Presidencia del Comité Especial de Comercio.

El Viceministro concluyó indicando que Panamá considera la posibilidad de sugerir una reunión de los Ministros responsables del Comercio Internacional de los países de la Asociación con miras a que, con su presencia y liderazgo, enviemos todo un mensaje claro sobre el potencial económico de ese gran mercado del Gran Caribe.

Las Palabras de S.E. Francisco Álvarez de Soto se adjunta como Anexo VII

## **VII. COTINUACIÓN DE DISCUSIÓN SOBRE PROGRAMA DE TRABAJO 2011-2013**

La Presidencia inició recapitulando puntos importantes de la discusión del día anterior y se abrió la mesa para tratar los temas relativos a reducciones arancelarias.

En ese sentido, los países manifestaron su reacción al programa de trabajo indicando la intención de trabajar en ese camino, pero considerando que la fecha prevista en el programa, es muy cercana en vista de los procedimientos legales internos que requieren los países miembros para implementar reducciones arancelarias. Adicionalmente solicitaron a la presidencia que elabore un esquema de cómo se realizarán las reducciones arancelarias.

La Presidencia aclaró que lo que se desea es flexibilidad y no limitar las acciones de los países. Dependerá de la situación de cada país en particular y su capacidad de implementar iniciativas. Darles a los países la flexibilidad de escoger el instrumento por medio del cual puedan otorgar preferencias a otros países miembros.

Hubo consenso entre los participantes en torno a la intención de coadyuvar al comercio de Haití, debido a su especial situación.

La presidencia propuso que se elabore un mapa del flujo del comercio real en el Gran Caribe, con el apoyo de la CEPAL, que permita identificar por ejemplo, en que líneas arancelarias se da el comercio entre los países de la región,

determinando así también a través de que instrumento se realiza ese comercio, si existe un Acuerdo Comercial o preferencia, y cuál es el nivel arancelario que se están utilizando en esas líneas arancelarias.

Conforme a lo anterior, se determinarían quienes podrían otorgar preferencias en base a ese comercio real. Se propone trabajar en ese ejercicio en los próximos meses.

Los países presentes valoraron de manera positiva la propuesta realizada por Panamá y adicionalmente solicitaron a presidencia en conjunto con la Secretaría General de la AEC la elaboración de un documento conceptual para determinar los parámetros que deben seguir los países en la implementación de ese proyecto.

Panamá concluyó el tema, indicando que la identificación de parámetros será el producto de la evaluación del flujo de mercado planeado.

Se acordó retener el concepto planteado de que los países interesados en reducciones arancelarias, presenten sus solicitudes de listados por productos a los países que desean que les concedan dichas preferencias.

Continuando con la dinámica de la reunión se continuó con correcciones de forma y redacción sobre el documento WP.002, en pantalla proyectada.

Luego de un breve receso, la Presidencia procedió a realizar una presentación de los proyectos TRANSAEC –LOGISTIC, del cual propusieron enviar posteriormente un documento para aclarar cualquier duda que pueda surgir entre miembros.

Se realizó una breve descripción de los demás proyectos contenidos en el programa tales como:

- Foro Empresarial del Gran Caribe,
- Foro de Transparencia Comercial,
- Encuentro de MIPYMES,
- Encuentro de Autoridades Marítimas y Navieras que sirven al Caribe,
- Integración de la Región AEC en actividades que se desarrollan en otros Foros de construcción de espacios de convergencia e infraestructura.
- Promover y fomentar las negociaciones comerciales internacionales y el entrenamiento en temas comerciales.

- Reuniones de la AEC

Los miembros solicitaron aclaración a Panamá en cuanto a la realización de Foros Empresariales, para lo cual El Salvador manifestó su deseo de acoger esta actividad para el año 2011. Al respecto, la Presidencia aclaró que el enfoque de Panamá es complementar el tradicional Foro Empresarial de la AEC, convocando Cámaras de Comercio relevantes en la región.

Al pasar a considerar el proyecto "Foro de Transparencia Comercial", Costa Rica sugirió que cada país miembro remita a la Secretaría las páginas Web donde publican las listas de los requisitos Sanitarios y Fitosanitarios, y que además se incluya el nombre de los Directores de las entidades correspondientes en cada país, a efectos de transparencia y ejecución. La iniciativa es aprobada e incluida en el documento.

La presidencia reiteró el llamado que se realizará a los Viceministros de conformidad con el Plan de trabajo.

El Viceministro Álvarez De Soto, señaló que para la ejecución del Plan de trabajo se requiere de voluntad política que implicará la presencia de los Viceministros.

## **VIII. ESTALECIMIENTO DE GRUPO DE TRABAJO DEL COMITÉ DE COMERCIO**

Los miembros establecieron el grupo de trabajo para la Facilitación de los Procedimientos Aduaneros. Para tal efecto, el grupo de trabajo queda facultado para reunir a sus autoridades de aduana con el objeto de iniciar los trabajos correspondientes, de conformidad a términos de referencia que serán circulados posteriormente

## **IX. DISCUSION DE FECHA DE PROXIMA REUNIÓN**

La presidencia propuso como fecha de la próxima reunión del Comité de Comercio, el 25 de agosto de 2011, tomando en consideración las inquietudes de México sobre una fecha posterior a la entrega de información solicitada en el Plan de trabajo, la fecha podría ser cambiada y notificada a los miembros posteriormente



**Habiéndose aprobado el Programa de Trabajo 2011-2013, y agotado todos los puntos de la Agenda, se procedió a la clausura formal de esta Reunión.**

**X. PALABRAS DE CLAUSURA: S.E. ÁLVARO ALEMÁN**

El Vicecanciller de la República de Panamá, procedió con la Clausura de la XXVI Reunión del Comité de Especial de Comercio y las Relaciones Económicas Externas de la AEC, señalando que este Comité Especial está llamado a jugar un papel preponderante en la ejecución de los programas de desarrollo e implementación del intercambio comercial entre los países miembros de la Asociación.

S.E. Álvaro Alemán finalizó la reunión agradeciendo el esfuerzo de las delegaciones participantes, y reafirmando que la implementación del Programa propuesto de promoción de las relaciones comerciales planteadas requerirá del compromiso y participación efectiva de los países miembros.

Las Palabras de Clausura de S.E. Álvaro Alemán se adjuntan como Anexo VIII